Universidad de Navarra

Prácticas en Empresa II (F. Ciencias)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: Realización de actividades de formación en empresas o instituciones públicas o privadas (EIPP) supervisada por la universidad, cuyo objetivo es permitir a los alumnos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento

- **Titulación**: Biología, Bioquímica, Química y Ciencias Ambientales.
- **Módulo/Materia**: Módulo VIII, Optatividad
- **ECTS**: 3
- **Curso, semestre**: 4º
- **Carácter**: Optativa
- **Profesorado**: Rafael Miranda Ferreiro (Dpto. Biología Ambiental, Edificio Hexágono, rmiranda@unav.es)
- **Responsable de gestión**: Cristina Ibiricu Ochoa (Career Services. Edificio Hexágono, cristinaibiricuo@unav.es)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

- Plantear y resolver problemas cualitativos y cuantitativos en el mundo de las empresas o instituciones públicas o privadas (EIPP) y la investigación a través de hipótesis científicas que puedan examinarse empíricamente y que se basen en los conocimientos y teorías disponibles.
- Analizar e interpretar datos y para elaborar informes y documentos concretos para las EIPP.
- Comprender, analizar críticamente, discutir, escribir y presentar argumentos científicos.
- Planificar, desarrollar y evaluar experimentos y utilizar en el laboratorio las técnicas e instrumentos propios de la experimentación en biología aplicada a las EIPP.
- En los casos correspondientes, desenvolverse de forma adecuada y con seguridad en un laboratorio, incluyendo la manipulación y eliminación correcta de residuos.
- Aplicar los conocimientos, conceptos y teorías biológicos a la práctica.
- Aplicar en la profesión y en la vida cotidiana la ética desde una perspectiva científica

PROGRAMA

El programa de las prácticas externas dependerá de las actividades específicas a realizar por el alumno en la empresa o institución pública o privada. Conllevará también la elaboración de un informe o memoria explicando las actividades llevadas a cabo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Los alumnos desarrollarán una estancia formativa en la empresa o institución pública o privada que tendrá una duración mínima de 75 horas y se desarrollará generalmente en el verano, pero que se pueden desarrollar en cualquier período del año.

Para la realización de las prácticas en empresa, la Universidad mantiene convenios de colaboración con empresas de todo el país que acogen a los estudiantes de los Grados de la Facultad de Ciencias. Estos convenios se gestionan a través de Career Services de la Universidad de Navarra. Career Services de la Universidad de Navarra, como entidad entre cuyos cometidos figura concertar prácticas externas para alumnos de la Universidad, dará soporte a la gestión de dichas prácticas. Los aspectos académicos de esta asignatura no conciernen a Career Services y dependen de la Facultad de Ciencias.

Universidad de Navarra

EVALUACIÓN

La gestión y tramitación de las prácticas en empresa se realiza a través de Career Services de la Universidad de Navarra. La responsable de la Facultad de Ciencias es Cristina Ibiricu Ochoa. La calificación de las prácticas externas dependerá de los siguientes documentos:

- Elaboración y preparación de la memoria de las prácticas por parte del alumno. El formato y el contenido de la memoria son realmente libres. Puedes ajustarte al clásico modelo de un informe: una introducción explicando dónde, las características de la institución que te acoge y por qué has hecho prácticas, un apartado metodológico donde expliques qué has hecho, cómo lo has hecho, el material que has utilizado, etc., el siguiente apartado son los resultados de tu trabajo, y un último apartado donde concluyes, valoras tus prácticas, y sugieres lo que veas oportuno. La longitud clásica es de 8 a 10 páginas. Un modelo de dicha memoria se facilita desde Career Services de la Universidad de Navarra. La memoria de las prácticas se gestiona a través del sistema informático.
- Entrega de una copia del certificado de la empresa o institución pública o privada con la valoración de la actividad del alumno y la certificación del número de horas invertidas.
- Evaluación que la empresa hace una vez finalizada la práctica. La evaluación del tutor de la empresa corresponde a un 20% de la nota final.

La documentación detallada y la evaluación de la empresa es necesaria para poder evaluar las prácticas. Una vez que el alumno entrega esta documentación a través del portal informático, podrán ser evaluados. Un crédito equivale a 25 horas, de tal manera que el alumno se podrá matricular de cada una de las asignaturas de "Prácticas en empresa" si realiza 75 horas de prácticas, hasta un total de 225 horas.

La memoria de prácticas se evaluará atendiendo a los siguientes criterios:

1. El alumno ha cumplido todos los plazos en la presentación de documentos y memoria final.
2. La memoria de prácticas tiene la estructura requerida.
3. La aplicación de las normas ortográficas es correcta.
4. La memoria refleja la capacidad del alumno para redactar y presentar documentos técnicos o académicos de índole profesional.
5. El alumno ha sabido transmitir correctamente las actividades desarrolladas en el lugar de destino a través de la memoria.
6. El alumno ha sabido aplicar correctamente los conocimientos adquiridos durante la titulación.
7. El alumno ha mostrado capacidad para desarrollar en un entorno laboral las competencias profesionales de su titulación.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Rafael Miranda (rmiranda@unav.es)

- Despacho 1D11, Edificio Hexágono de Ciencias. Planta 1
- Horario de tutoria: cita previa

Cristina Ibiricu Ochoa (cristinaibiricuo@unav.es)

- https://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias/salidas-profesionales/empresas
- Horario de tutoria: cita previa